

B Learnig estrategia para incrementar cobertura de la Universidad Autónoma De Nayarit

Blanca M. Guerrero Guerrero & Eduardo Arcadia Cambero

B. Guerrero & E. Arcadia

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

Resumen

Antes de la etapa de la sociedad del conocimiento que actualmente nos rige, el proceso enseñanza aprendizaje se realizaba básicamente en la modalidad presencial o escolarizada, sin embargo, esta forma de trabajo limita la progresión de la cobertura educativa porque concentra las oportunidades en función a la disponibilidad de los espacios físicos de las Instituciones de Educación Superior. Estas condiciones inhiben la oportunidad de acceso a grupos sociales menos favorecidos impidiendo la masificación de la cobertura educativa en el país. La falta de cobertura educativa en México ha contribuido a agravar el problema de desigualdad social, bajo crecimiento económico y menores de bienestar en las regiones menos favorecidas.

La presente investigación pretende contextualizar el impacto que tiene en la sociedad, la falta de espacios en las IES para que los jóvenes mexicanos puedan cursar una carrera universitaria, particularmente, en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Asimismo, la posibilidad de incorporar la modalidad b-learning que permita incrementar la oferta optimizando los recursos disponibles ya que esta forma de enseñanza aprendizaje tiene como principal ventaja la flexibilidad, el bajo costo y mayor cobertura sin importar lugar de residencia.

8 Introducción

La educación es uno de los principales motores que incentivan el desarrollo socioeconómico de los países, es una manera en que los gobiernos logran igualdad de oportunidades y un mejor nivel de vida para la población. Según datos emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2013) en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en México la cobertura educativa en el nivel superior es del 28.6 %, estadística muy baja para lograr transitar a mejores estadios de desarrollo del país. Las Instituciones de Educación Superior (IES) en particular una universidad del pacífico en México, no han logrado impactar cuantitativamente en la solución de este problema que ha estado presente en los últimos 60 años como lo reseña el CEE (2013).

Antes de la etapa de la sociedad del conocimiento que actualmente nos rige, la modalidad presencial fue el soporte de la metodología enseñanza-aprendizaje en el sistema escolar de México. Sin embargo, esta forma de trabajo limita la progresión de la cobertura educativa porque concentra las oportunidades en función a la disponibilidad de los espacios físicos de las Instituciones de Educación Superior, al mismo tiempo que las necesidades financieras se incrementan. Estas condiciones inhiben la oportunidad de acceso a grupos sociales menos favorecidos impidiendo la masificación de la cobertura educativa en el país.

Actualmente las necesidades de la sociedad del conocimiento y la disponibilidad de las tecnologías de la información, se combinan para utilizar nuevas modalidades educativas virtuales-presenciales, que permiten hacer más flexibles los sistemas educativos tradicionales que se utilizan hoy en día, permitiendo con ello, que la educación superior se pueda masificar, democratizar y que puedan acceder nuevos grupos sociales, geográficos, culturales y económicos que actualmente no son atendidos, como lo apuntan (Brunner, 2012; Chiroleu, 2013; Fernández, 2009 y Rama, 2007)

La falta de cobertura educativa en México, ha sido un problema latente y omnipresente en los últimos 60 años, esta deficiente cobertura ha contribuido a agravar el problema educativo en el que se encuentra inmerso el país, a la par de las manifestaciones de inequidad, así nos lo hace saber el CEE (2013). En el nivel superior, de acuerdo a la SEP (2013) la cobertura en México es de un 28.6%.

En relación a la cobertura por regiones y estados, un estudio realizado por Ordorikay Rodríguez (2012), reporta que la situación en el estado de Nayarit, zona de influencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra entre las tasas más altas de cobertura con un 40%. Sin embargo, aún con estas cifras no se alcanzan los niveles de desarrollo y bienestar requeridos, ni se logra cubrir geográficamente, ni se abren oportunidades para la población socialmente menos favorecida, por lo que sigue el rezago en esta materia.

8.1 Desarrollo

En este apartado se contextualiza la importancia de la cobertura educativa en la educación superior, las limitantes que tiene el actual modelo escolarizado -presencial- y la posibilidad de incorporar la modalidad virtual-presencial que permita incrementar la cobertura optimizando la infraestructura educativa y los recursos disponibles, así como generar condiciones de equidad para el ingreso y estudio de una licenciatura sin importar el lugar de residencia y la condición socioeconómica.

Cobertura educativa del nivel superior

A la cobertura educativa la describen Ordorikay Rodríguez (2012) como "... la relación cuantitativa entre la población escolar total de un nivel educativo determinado, independientemente de la edad de los individuos matriculados (numerador) y la población total que integra el grupo de edad al que teóricamente corresponde ese nivel (denominador) " (p.198). Y agregan los mismos Ordorikay Rodríguez que es un porcentaje que "...se interpreta en términos de la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico" concluyen, que es la proporción de estudiantes que atiende el sistema educativo en relación a la demanda. El incremento de la cobertura educativa es relevante para la sociedad porque en esa medida, crecen las oportunidades de educar a la población y lograr mejores niveles de desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, ampliar la cobertura educativa, es dar oportunidades, distribuirlas cuantitativamente, equilibrar la inclusión de un mayor número de jóvenes de regiones y grupos sociales más desfavorecidos. Es necesario dar mayor oportunidad a estudiantes de escasos recursos, pero también, a aquellos que no tienen cerca las instalaciones escolares.

Respecto a la cobertura de educación superior en México, para el año 2012, solo se reporta un avance del 32.8 por ciento, de acuerdo a información del sexto informe de gobierno del presidente Felipe Calderón (Presidencia de la República, República, 2012) y la propuesta del actual gobierno del presidente Enrique Peña, es llegar al 45% para el año 2018 (CEE, 2012). Mientras que en la región de influencia donde se encuentra la universidad objeto de estudio, la cobertura del nivel superior es del 40% (Ordorikay Rodríguez, 2012), cifra por encima del promedio nacional, pero muy por debajo de las logradas en otros países como Argentina con un 68% y Uruguay con un 65% (Tuirán, 2011).

En México, las Instituciones de Educación Superior (IES) no han logrado incidir significativamente en la solución del problema de cobertura educativa presente en los últimos 60 años como lo reseña el CEE (2013). Según datos que aporta en su estudio Ordorikay Rodríguez (2012) en los periodos de 2006-2007 a 2011-2012, se incrementaron 500,000 lugares a nivel nacional, de los cuales el 70% de estos corresponden a una ampliación de la cobertura de la educación pública. Se aprecia un esfuerzo del gobierno por incrementar la cobertura, sin embargo, bajo la premisa tradicional de educación presencial, los recursos disponibles no son suficientes, por lo que urge modificar las estrategias y utilizar nuevas herramientas que potencien la cobertura.

También es relevante mencionar, que los modelos tradicionales escolarizados no han cubierto el reclamo de la cobertura educativa en México, como lo asegura (Rama, 2007). Mientras que Donoso (2014) propone que la cobertura educativa puede ampliarse con la aplicación de la educación no formal, que se debe contemplar como vía alterna al sistema educativo establecido formalmente. Rama (2007) propone adoptar elementos virtuales y a distancia para provocar una expansión educativa con menor costo y en menor tiempo que repercute en una mayor cobertura. También el propio Rama (2009) manifiesta que uno de esos elementos que pueden incrementar la cobertura es la despresencialización de la educación, es decir, modalidades no presenciales, que permiten densificar la cobertura educativa en la educación superior. Es evidente que para lograr una cobertura educativa del nivel superior en México, que se acerque a los países desarrollados, es necesario adoptar políticas públicas y estrategias educativas que potencien los escasos recursos disponibles. En este sentido, es necesario acompañar a los sistemas educativos tradicionales de las nuevas herramientas tecnológicas para incrementar substancialmente una mayor oferta educativa que abone a la brecha que actualmente se tiene en la respuesta a la demanda.

Modalidades educativas y uso eficiente de recursos disponibles

En las instituciones de educación superior en México, predominan las modalidades escolarizadas o presenciales, que se distinguen de acuerdo a Galindo (2015) en que se requiere conocer de los alumnos, sus antecedentes, necesidades y recursos; los maestros, transmiten contenidos frente a los estudiantes e intercambia opiniones; y los contenidos, son las notas que presenta el profesor, los libros, revistas, reportes, etc.; la tecnología utilizada es pizarrón, borrador, gis o marcador, proyector, aula; y el método de instrucción, conductista, cognitivista y constructivista.

Una modalidad que con la aparición de las TIC se hace presente en el sistema educativo es la Educación a Distancia (EAD). Los primeros referentes conceptuales de esta modalidad fueron Moore y Kearsley (2012) quienes describen a la EAD como el acceso al aprendizaje desde un lugar distante a donde tiene lugar la enseñanza, que además, requiere diseños instruccionales -guías de estudio para orientar a los alumnos cuando no se tiene contacto cara a cara con el docente-, métodos de comunicación electrónicos, así como de una administración y organización muy específica. Para García (1987) la educación a distancia es un sistema de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye por medio de acciones sistemáticas, recursos didácticos y tutoría, la interacción cara a cara entre maestro y alumno e incentiva además el aprendizaje autónomo.

En éste trabajo se entiende por modalidad educativa híbrida, virtual-presencial (aquí utilizaremos también la expresión *blended learning* o *b-learning*) a las actividades de enseñanza aprendizaje que se sustentan en el uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación y que hacen posible la transmisión de conocimiento en ambientes virtuales compartidos con procesos presenciales.

Para algunos autores como Hernández, Sánchez, Rodríguez, Caballero y Martínez, (2014) la modalidad educativa virtual-presencial es "Aquel conjunto de propuestas educativas en las que se utilizan, de forma mixta, algunos formatos tanto de e-learning (por ejemplo, plataformas de aprendizaje virtual) como electrónicos (simulaciones, videos, etc.) complementados con los beneficios de la enseñanza presencial". Mientras que Martín, García y Muñoz (2014) lo describen "Como un proceso formativo que hace converger las modalidades presencial y virtual, conjugando elementos didácticos y/o curriculares con dispositivos tecnológicos" (p. 219).

En un estudio realizado en la Universidad de Salamanca por Martín, García y Muñoz (2014) en el uso de la metodología combinada (b-learning) utilizaron como modelo el Unified Theory of Acceptance and Use of Technology (UTAUT) que es un modelo útil para explicar la intención conductual del uso del b-learning por los profesores de dicha universidad, tuvieron como resultado que; la expectativa de resultados, las condiciones facilitadoras y la influencia social fueron factores determinantes para usar el b-learning. Concluyeron que la inclusión de este tipo de metodología combinada (b-learning) acelera los entornos particulares de enseñanza universitaria. En pocas palabras, encontraron que resulta beneficioso su uso.

La utilización de modalidades mixtas como el b-learning, pueden contribuir a la expansión de la matrícula y de la cobertura educativa en las IES, aprovechando los escasos recursos disponibles.

Para Nieto (2012), en el actual mundo globalizado y tecnificado a la par de proliferación de las TIC, la virtualización es la respuesta al derecho a la educación, la cobertura y la flexibilidad, dando origen a modalidades educativas abierta y a distancia, ante la ineficiencia que presentan los sistemas presenciales o tradicionales. Continúa diciendo Nieto, que se debe incluir de manera holística, la tecnología a los procesos de enseñanza-aprendizaje, promover la innovación y prácticas educativas actuales, y ampliar las oportunidades de los grupos socialmente desatendidos como aquellos grupos que por necesidades espacio-temporales lo requieran. En este sentido, un estudio realizado por Llorente y Cabero (2013), demuestra que haciendo blended learning de manera adicional se tienen resultados satisfactorios.

Una de las principales limitantes planteadas por autoridades y especialistas es que los recursos disponibles para la educación superior son escasos, en ese sentido, es relevante la utilización y aprovechamiento eficiente de ellos. En esta investigación al hablar de recursos disponibles para la educación se entenderá a todos aquellos los elementos, materiales - especialmente la infraestructura-, humanos y tecnológicos que hacen posible que se realice el proceso de enseñanza-aprendizaje en un nivel determinado.

En ese tema Iriarte (2010) plantea que al implementar en la educación superior las TIC es posible enfrentar con éxito, los retos de la expansión de la cobertura, el poco espacio físico disponible y los escasos recursos materiales, humanos y financieros. Utilizando esa virtualización de la educación en diferentes combinaciones, tiempo-espacio, creando modalidades mixtas que pueden complementarse con las modalidades presencial-tradicional o desarrollarse en forma autónoma. (e-learning, m-learning o z-learning y de manera especial el b-learning).

Al mismo tiempo como lo plantea (Rama, 2007) para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y el incremento de la cobertura se debe despresencializar la educación, y esto involucra no solo la virtualización de la educación, sino también, el mejoramiento de la calidad educativa de profesores, infraestructura, materiales pedagógicos y la incorporación de las TIC en dichos procesos, añade Rama, que esta estrategia permite el aumento de los niveles de cobertura en las IES. Por su parte Didou, (2011) argumenta que con esto se permitiría que grupos minoritarios amplíen sus oportunidades de acceder a la educación superior.

En torno a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles Torres (2012) refiere que actualmente los avances tecnológicos han provocado un cambio en todos los ámbitos de la vida actual, la educación no queda al margen de esos cambios, la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje ha provocado la necesidad de cambios en la infraestructura educativa en sus tres dimensiones: bibliohemerográfica, la física y la tecnológica.

Por lo tanto, la infraestructura se tiene que adecuar a los nuevos modelos educativos que involucran las TIC y sus respectivos equipamientos para información visual y escrita, que satisfagan las necesidades básicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En referencia a la situación en la que se encuentra la infraestructura actual, Torres dice que los espacios donde se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje son inadecuados para cubrir las necesidades en la transmisión del conocimiento.

Como se aprecia, la necesidad de recursos educativos -infraestructura, equipamiento, profesores, etc.- para cubrir la demanda de cobertura es inagotable, mientras que los recursos económicos para cubrirlos son escasos, por lo tanto, es imperativo utilizar las TIC como elementos indispensables que potencien los recursos disponibles y tener mejor aprovechamiento de ellos.

Igualdad de oportunidades en la educación superior

La igualdad de oportunidades para que los jóvenes ingresen a una carrera profesional es quizás una de las mayores asignaturas pendientes del Estado mexicano. Lograr equidad educativa se refiere al conjunto de términos y acciones que generan igualdad de oportunidades sin importar la ubicación geográfica, la condición socioeconómica y que promueven la masificación y democratización de la educación para que la sociedad mexicana tenga un mejor nivel de vida y los jóvenes la oportunidad de generar condiciones para el ascenso social. Sánchez y Manzanares (2014) plantean que la educación es el vehículo que moviliza a la sociedad hacia estadios más justos y democráticos. Proponen tres tendencias: "igualdad de oportunidades en el acceso y la oferta educativa, igualdad de oportunidades como acceso y resultados académicos y por último la equidad como educación inclusiva y justa".

Por su parte Schmelkes (2013) considera que "La verdadera equidad educativa es la representación proporcional de los diferentes sectores de la población -como sea que ésta se categorice- en todos los niveles". Refiere que si un conglomerado social como los indígenas representan el 15% de la población en México, ese mismo porcentaje debería ser considerado para ser tomados en cuenta en el sistema educativo nacional. Mientras que otros autores como Nieto (2012) ven a la equidad desde la perspectiva de la cobertura geográfica dice que se debe "ampliar las oportunidades de acceso a los grupos sociales marginados o desatendidos, al igual que los grupos sociales cuyas necesidades espacio-temporales así lo requieran..." (p.137).

De acuerdo al planteamiento de Hernández, Flores, Santoyo y Millán (2012) la desigualdad social contribuye a la reproducción de la injusticia social, lo que limita a México a ser un país próspero y uno de los factores para que se de este escenario lo representa la mala distribución territorial de los servicios escolares, es decir, en el actual modelo educativo, la educación de menor calidad está asignada a los lugares más remotos donde viven los más pobres. La cobertura geográfica de las IES se encuentran primordialmente en las grandes metrópolis y muy escasas en las zonas con mayor nivel de marginación, así lo reportan (OrdorikayRodríguez , 2012; Silva y Rodríguez 2012) en el análisis de la concentración de matrícula. Además, una nueva modalidad de centralización en la educación superior que anteriormente se presentaba a la capital del país, ahora se replica en las capitales de los estados, donde se concentra la cobertura, por lo que, sigue sin atenderse la demanda para todas aquellas personas que radican fuera de las capitales o ciudades conurbadas. Por lo tanto, la oferta de educación superior sobre todo la pública, es escasa o no existe en pequeñas ciudades y menos en las zonas rurales del país, así lo refieren Silva y Rodríguez (2012) al asegurar que la política pública de educación superior ha concentrado la oferta en las capitales de los estados con el objeto de "... no correr el riesgo de generar desempleo ilustrado -jóvenes con profesión, sin empleo-". Por otra parte, para que la equidad educativa sea manifiesta la educación se debe masificar. Brunner (2012) la describe como el tránsito de sistemas educativos de élite a sistemas educativos para todos.

En este tema, Rama (2009) nos dice que la masificación es la "deselitización" social de la educación, que permite la transformación en la estructura social. Mientras que Analco, López y Hernández (2010) dicen que "la masificación de la educación, es poder incluir cada vez más población que nunca antes había podido acceder a una institución de educación superior"(p. 11). Así pues, se entiende por masificación el poder lograr llevar las oportunidades para que las masas tengan acceso a la educación y a través de ésta logren el ascenso social.

Mientras que al concepto de democratización educativa, Chiroleu (2013) lo describe como la expansión de la oferta educativa, creando una ampliación de las oportunidades que reducen la desigualdad social de minorías tradicionalmente excluidas. Para (Silva, 2012; véase también Aparicio, 2014; Fernández, 2009; Silva y Rodríguez, 2012;) democratizar la educación, es el acceso a ella de los sectores más pobres y de otros que nunca han tenido oportunidad, "... con una atención integral e individualizada", agregan Silva y Rodríguez. Por lo tanto, se entenderá por democratización de la educación al amalgamamiento que existe entre los principios de igualdad y equidad, igualdad de oportunidades a todos los habitantes del país, región o estado y equidad para que los más desfavorecidos tengan los herramientas que les permitan alcanzar las mismas condiciones que tienen los demás.

El beneficio de la masificación de la educación de acuerdo a (Alcántara y Navarrete, 2014; Sánchez y Manzanares 2014; Schofery Meyer, 2005), es que traerá cambios sociopolíticos caracterizados por la democratización política, sociedades más informadas científica y técnicamente, cambios organizacionales y transformación de políticas sociales y también una agenda donde la educación es fundamental para el progreso de los pueblos, al hacer competitivas la economías y promover la movilidad y cohesión social.

Con otra perspectiva Rama (2009) argumenta que la masificación de la matrícula, también está asociada a la demanda de la estructura productiva y los mercados de trabajo, que están demandando más profesionales. En relación a las necesidades actuales en la sociedad del conocimiento dice (García, 2012, p. 9) "la información la comunicación, la educación y el conocimiento son esenciales para la iniciativa, el progreso y el bienestar de las sociedades". Por lo que (Rama, 2009) establece que resulta necesario encontrar estrategias que amplíen las oportunidades para masificar -tener la tasa bruta de matriculación en la universidad, entre el 30 a 50 por ciento-. Mientras Tuirán (2011) afirma que la masificación de la educación, contribuirá a la expansión de la cobertura, aunque hay que cuidar que no se vea afectada por una baja calidad de la misma, pero sobre todo cuidar la distribución de esa cobertura atiende a los grupos menos favorecidos.

Por su parte Areay Pessoa 2012; Chiroleu, 2013; Didou, 2011; Sánchez y Manzanares (2014) apuestan a lograr la equidad educativa democratizando el acceso a la educación superior, para que tengan oportunidad de desarrollo los grupos sociales que tradicionalmente son menos favorecidos, esta opción la respalda Chiroleu, (2013), al afirmar que la democratización de la educación les da al grupo socioeconómico menos favorecido la oportunidad de "acceder a un nivel de estudios del que se estaba excluido". En las sociedades globalizadas las oportunidades las aprovechan los grupos sociales que poseen mejores herramientas competitivas, esto limita de manera relevante a los grupos mencionados por (Didou, 2011) los pobres, los indígenas y los migrantes. También Tedesco (2014), apunta que las tecnologías dependiendo del modelo pedagógico son la herramienta que permite democratizar la educación.

El desafío del gobierno mexicano externado por el programa sectorial de educación 2013-2018 establece que es imperativo extender la cobertura para facilitar el acceso a la población que más lo requieren entre ellos a los grupos vulnerables, por lo tanto, el compromiso es mayor con la población de bajos ingresos, (Secretaría de Educación Pública, 2013).

El caso de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit

La institución objeto de estudio es una universidad ubicada en el pacífico mexicano, de carácter público, con financiamiento del gobierno federal y estatal, con una matrícula de más de 13 mil alumnos en el nivel superior, cuenta con un campus central y tres regionales donde se ofertan 33 carreras profesionales. De manera particular, la investigación se realizó en la Unidad Académica de Derecho que ofrece la licenciatura en derecho en la modalidad escolarizada y semiescolarizada en el campus central y en dos campus regionales donde solo se oferta la modalidad escolarizada. En La Universidad Autónoma de Nayarit, se presenta en cada ciclo escolar el problema de la falta de espacios para nuevo ingreso, de manera particular en la Unidad Académica de Derecho (UAD), con datos recabados por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2011, 2012 y 2013) que concuerdan con los proporcionados por el departamento escolar de la propia UAD, indican que menos de la mitad de estudiantes que solicitan el ingreso, tienen acceso a la licenciatura en derecho. El crecimiento de la población estudiantil en el periodo 2011-2013 fue de 22.5%. Sin embargo, los solicitantes rechazados en 2011 fueron el 61% y para el siguiente año del 53%, con esta información se infiere que el crecimiento en la cobertura educativa de dicha unidad académica, es mínimo ante la falta de crecimiento de espacios físicos. Esta problemática es de conocimiento de las autoridades universitarias, en el periodo 2014-2015 se rechazaron 5 mil solicitantes a la institución, y no se puede incrementar el número de alumnos debido a la falta de espacios físicos e infraestructura. Por lo anterior, resulta apremiante para la Universidad Autónoma de Nayarit buscar alternativas para satisfacer la demanda de cobertura educativa que tiene en la región de influencia.

Por otra parte, para cursar una carrera profesional en la modalidad escolarizada o semiescolarizada, se necesita una gran cantidad de recursos económicos. Esta condición pone en desventaja a todas aquellas personas de grupos sociales menos favorecidos y que radican en lugares alejados a los centros de enseñanza, por el solo hecho de que su economía familiar no se los permite, incrementando la desigualdad e injusticia social. En la actualidad en la UAD, se observa que aproximadamente el 5% de los estudiantes trabajan para sostener sus estudios, el resto recibe ayuda económica de sus familiares, por lo tanto, el modelo escolarizado y semiescolarizado limita a las personas que tienen necesidad de trabajar para mantenerse y a todos aquellas que no cuentan con los suficientes recursos económicos. Por lo tanto, para ampliar la cobertura educativa del nivel superior de esta universidad del pacífico en México es necesario implementar otras modalidades educativas de bajo costo, que permitan la inclusión de sectores sociales marginados en la educación superior y que brinde igualdad de oportunidades para los habitantes de la región de su influencia vía la masificación de su oferta.

8.2 Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos por diversas investigaciones, es evidente que las herramientas que proporcionan las TIC son una alternativa razonable para utilizarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje, que al virtualizar el ambiente de transmisión de información, al mismo tiempo, optimiza espacios e instalaciones educativas, aprovecha de mejor manera los recursos humanos y financieros y con esto también el crecimiento de la cobertura educativa para el nivel educativo superior. Es decir, la utilización de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje potencian los resultados y optimizan el uso de recursos disponibles.

Por lo tanto, la infraestructura en las instituciones de educación superior en México y en particular la de una Universidad Autónoma de Nayarit, que en la actualidad solo se utilizan para desarrollar el modelo presencial de enseñanza aprendizaje, puede aprovecharse de mejor manera al utilizar elementos virtuales.

Para lograr éxito en el uso de modelos mixtos se requiere hacer adaptaciones para que la modalidad b-learnig o virtual-presencial tenga condiciones de desarrollarse en la infraestructura, el profesorado y la tecnología disponible, porque como lo aseguran los autores consultados, la utilización de la modalidad virtual-presencial trae consigo beneficios por la optimización de los recursos disponibles y la oportunidad de ampliar la cobertura.

La igualdad de oportunidades y la equidad educativa sigue siendo una asignatura pendiente para el Estado mexicano, a pesar de los esfuerzos realizados en la actualidad, la desigualdad social es manifiesta en los lugares más remotos y alejados de las capitales y zonas conurbadas. Si bien, hay avances en relación a la descentralización de la oferta educativa, todavía es marcadamente insuficiente y dadas las características y requerimientos de la educación en la modalidad presencial, es difícil que se logre el objetivo de una cobertura geográfica total. Por lo tanto, se debe pensar en la alternativa virtual-presencial como una estrategia de abordaje al problema de la exclusión y desigualdad social.

Finalmente, se considera que al implementar otra modalidad educativa como la virtual-presencial se beneficiaría el proceso enseñanza aprendizaje, porque los profesores atenderían a grupos menos numerosos por la falta de espacios físicos y los estudiantes, tendrían otras modalidades flexibles en tiempo y espacio, lo que les permite realizar otras actividades que les generen recursos económicos para su sostenimiento, así como el bajo costo por no trasladarse a los centros de estudios.

Al final, los beneficiarios de incrementar la cobertura utilizando la modalidad virtual-presencial serían las personas de las clases sociales menos favorecidas que truncan su ascenso social sólo por la carencia de recursos económicos y de oportunidades que hasta la fecha no les otorga el Estado mexicano.

8.3 Referencias

- Alcántara, A. y Navarrete, Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 18 (60), 213-239.
- Anaco, M., López, R., y Hernández, P. (2010). De la élite a la masificación. La universidad autónoma de la Ciudad de México (UACM) como una alternativa de la educación superior. En: *Memorias Universidad 2008*.
- Aparicio, P. (2014). Inestabilidad y precariedad: Análisis y perspectivas sobre la situación educativa y laboral de los jóvenes en Latinoamérica. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (39), 1-33.
- Area, M., y Pessoa, T. (2012). De lo Solido un Líquido lo: Las Nuevas alfabetizaciones ante los Cambios Culturales de la Web 2.0..*Revista Científica de Educomunicaciones*,19(38), 13-20.
- ANUIES (2011). Anuarios estadísticos de educación superior 2011. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>
- ANUIES (2012). Anuarios estadísticos de educación superior 2012. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>
- ANUIES (2013). Anuarios estadísticos de educación superior 2013. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>

- Brunner, J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3 (7), 130-143.
- Centro de Estudios Educativos, (2012). Compromisos de campaña y prioridades en la agenda educativa del presidente electo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 42 (3), 5-20.
- Centro de Estudios Educativos, (2013). 50 años de historia del Centro de Estudios Educativos. Origen, permanencias y transformaciones en su identidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 43 (3), 153-178.
- Chehaibar, L., Alcántara, A., Athié, M., Canales, A., Díaz, A., Ducoing, P., Inclán, C., Márquez, A., Pontón C., Valle, Á., Ruiz, E. y Zorrilla J. (2012). Diagnóstico de la educación. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional.
- Chiroleu, A. (2013). Políticas públicas de educación superior en América latina: ¿democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior? *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 22(2), 279-304.
- Didou, S. (2011). Cobertura y promoción de la equidad en el sistema de educación superior en México ¿Cambio de política o de retórica?. *Perfiles Educativos*, 43, 59-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258006>
- Fernández, T. (2009). Desigualdad, democratización y pedagogías en el acceso a la educación superior de Uruguay. *Revista de la Educación Superior*, 38, 13-32.
- Galindo, L. (2015). Elementos que interactúan para la educación: Presencial, presencial a distancia y la virtual. Instituto Politécnico Nacional.
- García, L. (Ed.). (2012). *Sociedad del conocimiento y educación*. [versión Adobe Digital Editions]. Recuperado de http://espacio.uned.es/fez/view.php?pid=bibliuned:UNESCO-libros-sociedad_conocimiento
- García, L. (1987). Hacia una definición de Educación a Distancia. *Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. 4 (18), 1-9.
- Hernández, G., Sánchez, P., Rodríguez, I., Caballero, R. y Martínez, M. (2014). Un entorno B-Learning para la promoción de la escritura académica de estudiantes universitarios. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 19 (61), 349-375.
- Hernández, H., Flores, R., Santoyo, R., y Millán, P. (2012). Situación del rezago acumulado en México. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. 117-162
- Iriarte, A. (2010). Hacia el desarrollo de la educación superior virtual. [Reseña temática]. 15 (44), 185-189. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
- Llorente, M. y Cabero J. (2013). Blended Learning: Attitudes, Satisfaction, Academic Performance and Online Communication in Processes of University Training. [Blended Learning: Actitudes, satisfacción, rendimiento académico y Comunicación Online en los procesos de formación universitaria] *The New Educational Review*. 31 (1), 28-39

- Martín, A. García, A. y Muñoz, J. (2014). Factores determinantes de adopción de mezclas de aprendizaje en educación superior. *Educación XX1*. 17 (2), 217-240.
- Nieto, R. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 14 (19), 137-150
- Ordorika, I. y Rodríguez, R. (2012). Cobertura y estructura del Sistema Educativo Mexicano: problemática y propuestas. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. 197-222
- Presidencia de la República, México (2012). Sexto Informe de Gobierno. Presidencia de la República. Recuperado de http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sexto/pdf/ANEXO_ESTADISTICO/01_PRINCIPALES_INDICADORES_DE_LA_PLANEACION_NACIONAL_DEL_DESARROLLO/1_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES.pdf
- Rama, C. (2007). La Despresencialización de la educación en América Latina: ¿tema de calidad, de cobertura, de internacionalización o de financiamiento? *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 7(7), 32-49
- Rama, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*. (50) 173-195.
- Sánchez, J. y Manzanares A. (2014). Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 16 (1), 12-28.
- Schmelkes, S. (2013). Equidad en los resultados de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 18 (58), 989-994.
- Schofer, E. y Meyer J. (2005). The worldwide expansion of higher education, center on democracy, development, and the rule of law.[La expansión internacional de la educación superior, se centran en la democracia, desarrollo y estado de derecho.] Working Paper. (32). Stanford Institut on International Studies. http://cddrl.stanford.edu/publications/worldwide_expansion_of_higher_education_in_the_twentieth_century_the/
- Secretaria de Educación Pública. (2013). Programa sectorial de educación 2013-2018. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- Silva, M. (2012). Equidad en la Educación Superior en México: La Necesidad de Un Nuevo Concepto y Nuevas Políticas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20(4), 1-24.
- Silva, M. y Rodríguez, A. (2012). Dificultades de los estudiantes de primer año universitario: un asunto de equidad. [versión Adobe Digital Editions]. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/libros/151/el-1er-ano-universitario-entre-jovenes-provenientes-de-sectores-de>
- Tedesco, J. (2014). Tecnologías de la Información y desigualdad educativa en América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (41-49), 1-15.

Torres, A. (2012). ¿La infraestructura educativa en las Instituciones de Educación Superior públicas mexicanas cumple con las nuevas demandas del Siglo XXI? *Apertura: Revista de Innovación Educativa*. 2 (2), 98-107.

Tuirán, R. (2011). La educación superior en México: avances, rezagos y retos. *Campos Milenio*. 403.
Recuperado de
[http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/images/stories/articulos/pdf/VF-CAMPUS_MILENIO\[1\].pdf](http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/images/stories/articulos/pdf/VF-CAMPUS_MILENIO[1].pdf)